23886

ORDEN de 11 de junio de 1977 por la que se integran en los Cuerpos de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado y de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública a los funcionarios que se indican, destinados a las Delegaciones de Hacienda que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º dol Decreto 1545/1974, de 30 de mayo, se convocó por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1976 concursos de antigüedad y méritos entre funcionarios de los Cuerpos que integran la y méritos entre funcionarios de los cuelpos que integran la Inspeccion Financiera para cubrir plazas vacantes en los mismos. Elevada la oportuna propuesta del Tribunel designado para la resolución de los citados concursos.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar la propuesta elevada por el citado Tribunal y, en su consecuencia, dispone:

Primero.—Quedan integrados en los Cuerpos que se citan los funcionarios que se relacionan $^{\rm S}$ iguiendo el orden de prelación de antigüedad o méritos que en la propuesta se determina.

Número Cuerpo Registro Personal le proce-dencia Nombre v apellidos Turno Cuerno de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública A12HA0290 D. Máximo Arroyo Sa-A13HA Antigüedad, A12HA0291 A13HA Antigüedad. A12HA0292 quez D. Carlos Pereira Iba-A13HA Antigü∺dad. A12HA0293 ñez A13HA Antigüedad. A12HA0294 D. Francisco de Paula Rodés González ... D. Enrique Serra Re-A13HA Antigüedad. A12HA0295 A 13HA Méritos. A12HA0296 A01HA Méritos. A12HA0297 D. Victoriano Molpeceres Hernansan z. D. Francisco Grandez A13HA Méritos. A12HA0298 Insa
D. Francisco Javier Lanza Molet A13HA Méritos. A12HA0299 A01HA Méritos. Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado A11HA0217 D. Antonio Gorgorio Bochaca A13HA Antigüedad. A11HA0218 D. Luis Amate Andrés A13HA Antigüedad. D. Fernando Castellón A11HA0219 Tomás A13HA Antigüedad. A11HA0220 D. Francisco Arnau Zoroa ... A13HA Méritos. D. José Arias Velas-A11HA0222 A13HA co D. José Manuel de Méritos. A11HA0222 Luis Esteban A13HA Méritos.

Segundo. Los referidos funcionarios pasarán a ocupar, en comisión, los siguientes destinos:

Nombre y apellidos	Delegaciones de Hacienda
D. Máximo Arroyo Salegui D. Angel Ramírez Ochagavia D. Luis Rodríguez Vázquez D. Carlos Pereira Ibáñez D. Francisco de Paula Rodés González D. Francisco de Paula Rodés González D. José Antonio Larraz Escobar D. Victoriano Molpeceres Hernansanz D. Francisco Grandes Insa D. Francisco Javier Lanza Molet D. Antonio Gorgorio Bochaca D. Luis Amate Andrés D. Fernando Castellón Tomás D. Francisco Arnau Zoroa D. José Arias Velasco D. José Manuel de Luis Esteban	Guipúzcoa. Zaragoza. León. Hucsca. Gerona. Burgos. Lérida. Jerez de la Frontera. Castellón. Albacete. Barcelona. Huelva. Gerona. Avila. Lérida. Zamora.

Tercero.-La condición de funcionarios del Cuerpo de acceso Tercero.—La condición de funcionarios del Cuerpo de acceso se adquirirá por la toma de posesión dentro del plazo reglamentario, a contar de la notificación del destino, causando simultánea baja en el Cuerpo de procedencia y en el puesto de trabajo que viniera desempeñando, salvo que para este hubieren sido destinados por Decreto, o por haber aprobado el concurso-oposición a Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda establecido en el artículo 5.º de la Ley de 3 de septiemore de 1941.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de los

interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

23887

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace publico el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición libre para cubrir veinticuatro plazas de la Escala de Agentes, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 22 de junio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5 apartado cl, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios según lo previsto en la basa 10 de la convocatoria narios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria.

Nombre y apellidos	Puntos	Número Registro de Personal
D. Luis Felipe da Cunha Rivas D. Miguel Angel Villena Cortés D. Francisco Jiménez Gómez D. Ramón Hernández Lozano D. Arsenio Parra Encinas D. Juan José Abelián Gómez D. Isidro Aguayo Cervera D. Félix Pérez Buitrago D. Francisco Javier Lopez Romero D. Miguel Sanchiz Marin D. Francisco Antonio Sánchez Andrés D. Francisco José Sanguino Juliá.	18,48 18,36 18,21 18,03 18,00	T03HA07A0108 T03HA07A0109 T03HA07A0110 T03HA07A0111 T03HA07A0112 T03HA07A0113 T03HA07A0114 T03HA07A0116 T03HA07A0117 T03HA07A0118 T03HA07A0118
D. José Carrón González D. Ramón Balseiro Dorado D. José Miguel Pérez Díaz D. Antonio Micó Ariza D. Aurelio Carmona Fernández D. Fernando Elvira Ferreras D. Manuel Asensio Fernández Vidal	17,31 16,95 16,86 16,71 16,41 16,11	T03HA07A0120 T03HA07A0121 T03HA07A0122 T03HA07A0123 T03HA07A0124 T03HA07A0125 T03HA07A0126

Madrid, 30 de junio de 1977.-El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

23888

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone el cese de don Pedro Pons Coll como Dele-gado del Gobierno en Menorca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil de Baleares, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Delegado del Gobierno en Menorca de don Pedro Pons Coll.

Lo digo a V. I pera su conocimiento y efectos:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de septiembre de 1977.

MARTIN VILLA

I Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.